

50
años



ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL
DEL CAFÉ

ED 2179/14

21 marzo 2014
Original: inglés

C

Mandato del Grupo de Tarea sobre Proyectos

1. El Director Ejecutivo saluda atentamente a los Miembros y adjunta un documento en el que figura el mandato de un Grupo de Tarea sobre Proyectos que trabajará con la Secretaría entre sesiones en los proyectos en tramitación.
2. Se invita a los Miembros a que informen a la Secretaría de su interés en unirse a este Grupo de Tarea a más tardar el **17 de abril de 2014**.

MANDATO DEL GRUPO DE TAREA SOBRE PROYECTOS

Antecedentes

1. En marzo de 2014 el Comité de Proyectos acordó establecer un Grupo de Tarea formado por Miembros para revisar los proyectos en tramitación, esto es, que habían sido aprobados por el Consejo pero no habían encontrado aún una fuente de financiación. Esa situación, en la que estaban 25 proyectos, se remontaba a 2001.

Propósito

2. El propósito del Grupo de Tarea sobre Proyectos es el de revisar los 25 proyectos que están actualmente en tramitación y recomendar qué hacer con cada uno de ellos. Esas recomendaciones se propondrán al Consejo en septiembre de 2014.

Duración

3. El Grupo de Tarea será un órgano provisional y finalizará su labor a tiempo para el 113^o período de sesiones del Consejo Internacional del Café, que tendrá lugar entre el 22 y el 26 de septiembre de 2014.

Composición

4. El Grupo de Tarea estará abierto a cualquier país Miembro, importador o exportador, que manifieste interés en formar parte de él. Los Miembros necesitarán tener acceso habitual a correo electrónico y comunicaciones y deberán estar plenamente informados acerca de los proyectos actualmente en tramitación. Los Miembros podrán también delegar su representación en expertos técnicos y nombrar asesores si lo desean.

5. Se pide a los Miembros interesados que informen a la Secretaría de su deseo de unirse al Grupo de Tarea antes de que finalice el **17 de abril de 2014**.

Procedimiento de trabajo

6. El Grupo de Tarea se reunirá entre sesiones y funcionará predominantemente por correo electrónico. Funcionará sólo en inglés, aunque, siempre que sea posible, estarán disponibles documentos de fondo en los cuatro idiomas oficiales.

7. La Secretaría preparará inicialmente un resumen completo de los proyectos que están actualmente en tramitación, para trabajar sobre ellos y sirvan de base para debate más a fondo. La Secretaría enviará después a los Miembros cada cuatro semanas lotes de 5 proyectos a la vez, a fin de que se puedan examinar los 25 proyectos a tiempo para el período de sesiones del Consejo en septiembre. Se solicitará a los Miembros que faciliten sus comentarios acerca de las posibilidades de cada uno de los proyectos.

8. La Secretaría examinará los comentarios del Grupo de Tarea y, basándose en ello, preparará una recomendación para presentarla al Consejo en septiembre de 2014. El Grupo de Tarea tendrá como principio que, a menos que haya consenso en cuanto a mantener un proyecto para financiación en el futuro, ese proyecto será retirado del proceso de tramitación. Esto no excluye que un proyecto vuelva a ser presentado al Comité de Proyectos más adelante.